

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
DE PROVIDENCIA**

EN PROVIDENCIA, A 24 DE ENERO DE 2012, SIENDO LAS 18.30 HORAS, SE DA INICIO A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2012-2016, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, Y COMO MINISTRO DE FE, LA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, DOÑA MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

**DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES ASISTENTES:** DON ALEJANDRO HENRIQUEZ HENRIQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCION; DON HECTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DOÑA MARIA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA MONICA MENDEZ GALLO, DIRECTORA GABINETE DE ALCALDIA (S), DOÑA FRANCISCA ROMERO ZAPATA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) Y DON RODRIGO SILVA CAROCA, DEPARTAMENTO DE PRENSA.-

**PRESENTACION:**

BUENAS TARDES, SRAS. Y SRS. SE DA INICIO A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERIODO 2012 - 2016.-

HA PRESENTADO SUS EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR POR RAZONES DE FUERZA MAYOR DON SERGIO ASTA-BURUAGA MUNITA, REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS".-

EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, ES UN ÓRGANO ASESOR DE LA MUNICIPALIDAD, COMPUESTO POR REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EL CUAL TIENE POR OBJETO ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONAL Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES EN EL PROGRESO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y DE INTERES PUBLICO DE LA COMUNA.

*kur*  
EN VIRTUD DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CORRESPONDE A CADA MUNICIPALIDAD DETERMINAR EN UN REGLAMENTO LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.-

-2-

PARA ELLO SE DICTO EL REGLAMENTO N° 121 DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, QUE ESTABLECE QUE EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA ESTARA INTEGRADO POR EL ALCALDE Y POR 18 MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS, LOS CUATRO PRIMEROS COMPUESTOS POR CUATRO MIEMBROS Y LOS DOS ULTIMOS COMPUESTOS POR UN MIEMBRO CADA UNO:

- A) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
- B) ACTIVIDADES RELEVANTES
- C) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES
- D) ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO
- E) ASOCIACIONES GREMIALES
- F) ORGANIZACIONES SINDICALES

LOS CONSEJEROS DURAN 4 AÑOS EN SUS CARGOS Y SE ELIGEN POR ESTAMENTO, DE ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INSCRITAS EN UN REGISTRO PUBLICO EL CUAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN PERIODO 2012 - 2016 SE ABRIÓ POR DECRETO ALCALDICO EX.N° 2.092 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y POR UN LAPSO DE 30 DIAS HABILIS A CONTAR DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

EN ESTA OPORTUNIDAD SE INSCRIBIERON EN EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y TRES JUNTAS DE VECINOS; CUATRO ENTIDADES EN EL ESTAMENTO DE ACTIVIDADES RELEVANTES; 8 ENTIDADES EN EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES; 5 ENTIDADES EN EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO Y DOS ASOCIACIONES EN EL ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES Y EN EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES NO HUBO INSCRITOS.-

PARA EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES SE EFECTUO LA ELECCION EL DIA 9 DE ENERO DE 2012; PARA EL ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO SE EFECTUO LA ELECCION EL DIA 10 DE ENERO DE 2012 Y PARA EL ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES SE EFECTUO LA ELECCION EL DIA 10 DE ENERO DE 2012.-

SIN EMBARGO NO FUE NECESARIO HACER ELECCIÓN, EN LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES, PROCEDIENDO LAS ENTIDADES INSCRITAS A DESIGNAR A SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PARA EL PERIODO 2012 - 2016.-

*kan* QUEDA EN CONSECUENCIA CONSTITUIDO EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PARA EL PERIODO 2012 - 2016 DE LA SIGUIENTE MANERA:

**LISTADO CONSEJEROS TITULARES 2012-2016**

**A.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS":**

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-MARIA JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
2.-	-NORMA GARCIA ZUBIRI	Nº1 "PEREZ VALENZUELA"
3.-	-SANTIAGO ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR	Nº2-A "MIGUEL CLARO"
4.-	-SERGIO ASTA-BURUAGA MUNITA	Nº7 "LOS ESTANQUES"

**B.- ESTAMENTO "ACTIVIDADES RELEVANTES"**

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-ELISEO PANTOJA ANDREU	-CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA
2.-	-MARIA CRISTINA PEREZ DE ARCE FIGUEROA	-INSTITUTO CULTURAL CHILENO JAPONES
3.-	-PEDRO NAVARRETE IZARNOTEGUI	-CLINICA SANTA MARIA S.A.
4.-	-CARMEN LACALLE SALAS	-CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

**C.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES"**

TITULARES:

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-OSVALDO SILVA MUNIZAGA	-CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL
2.-	-LILIAN TAPIA CORTES	-CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNAN ALESSANDRI
3.-	-PATRICIO ARANCIBIA SAN MARTIN	-CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL REINSUA
4.-	-MARIA GABRIELA MIRANDA GAJARDO	-AGRUPACION CULTURAL LOS GRAFICOS DE BELLAVISTA

SUPLENTES:

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-IGNACIO LOPEZ MORA	-CLUB DEPORTIVO PROVITO
2.-	-CARLOS FIGUEROA GONZALEZ	-CLUB DEPORTIVO BADMINTON PROVIDENCIA
3.-	-CATALINA JIMENO ARROYO	-CLUB DEPORTIVO HANDBALL ADAPTADO PROVIDENCIA
4.-	-CRISTIAN PEREDA RAMOS	-CLUB DEPORTIVO BADMINTON TAJAMAR

-4-

**D.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO"**

TITULARES

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-JORGE VALENZUELA DURAN	-Nº12 "PEDRO DE VALDIVIA NORTE"
2.-	-MARIA EUGENIA VERGARA ROJAS	-Nº8 "POCURO"
3.-	-CARMEN NARVAEZ MUÑOZ	-Nº16 "PARQUE BUSTAMANTE"
4.-	-JULIA BUSTAMANTE GONZALEZ	-Nº13 "BELLAVISTA"

SUPLENTE

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-ELENA MATUS BETANCOURT	-Nº15 "SAN JOSE"

**E.- ESTAMENTO "ASOCIACIONES GREMIALES"**

TITULAR

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-MARIO PONCE DIAZ	-ASOCIACION GREMIAL DE MEDIANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES METALURGICOS -CORMETAL

SUPLENTE

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-ELIAS ARMANDO ALCALDE MORENO	-CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGION METROPOLITA ASOCIACION GREMIAL-SIDECO A.G

A CONTINUACION LA SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA, SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, DA LECTURA AL DECRETO ALCALDICIO EX.Nº115 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2012, QUE OFICIALIZA LA CONSTITUCION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERIODO 2012 - 2016 Y, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCION DEL VICE-PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO.-

EL SR. ALCALDE DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS SEÑORES CONSEJEROS A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA.

*van* SEÑALA QUE LA MUNICIPALIDAD HA IDO CUMPLIENDO LAS DISTINTAS ETAPAS PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE ORGANO Y LO HA HECHO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA. AGREGA QUE LA ADMINISTRACION ESTÁ CONVENCIDA QUE LA COMUNA LA HACEN ENTRE TODOS Y SE VA A IR CONSTRUYENDO EN LA MEDIDA QUE CADA HABITANTE LOGRE LO DESEADO.-

-5-

ASIMISMO, EXPONE QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES ESTAN LAS UNIVERSIDADES, UNA ACTIVIDAD COMERCIAL POTENTE Y HACE QUE LA COMUNA ESTE VIVA Y ESTAMOS LLAMADOS A SER UN REFERENTE DENTRO DE LAS DISTINTAS COMUNAS QUE TIENE EL PAIS.-

AGREGA QUE LA COMUNA DE PROVIDENCIA ESTÁ EN UNA PLUSVALIA CON FUERTE TENDENCIA AL ALTA, SIENDO ESENCIALMENTE UNA COMUNA HUMANA A TRAVES DE SUS AREAS VERDES Y PLAZAS Y CADA VEZ MAS PERSONAS QUIEREN VENIR A VIVIR A LA COMUNA.

SEÑALA QUE 115 AÑOS DE ANDAR HACEN RECONOCER A LA GENTE Y HABRÁ QUE RENDIR CUENTA EN EL FUTURO DE HACER UNA COMUNA DE PERSONAS CON RESPETO, TOLERANCIA Y CON GANAS DE CONSTRUIR.-

EL SEÑOR ALCALDE AGRADECE EL ESPIRITU DE PARTICIPACION Y DESEA A LOS CONSEJEROS LO MEJOR Y AGREGA QUE LA MUNICIPALIDAD ESTA ABIERTA A HACER TRABAJO EN CONJUNTO CON COLABORACIÓN MAXIMA, RESPETO, TOLERANCIA Y TRANSPARENCIA.

POR ULTIMO, SEÑALA QUE POCAS COMUNAS PUEDEN MOSTRAR LA CONCRECION DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y DA LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS.-

A CONTINUACIÓN LA SRA. SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, DOÑA MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA, DA LECTURA AL SIGUIENTE DECRETO ALCALDICIO:

**PROVIDENCIA, 18 DE ENERO DE 2012.-**

**EX.N° 115.- / VISTOS:** LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DE LA LEY N° 18.695 DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; Y, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 5 LETRA D), 12 Y 63 LETRA I) DEL MISMO CUERPO LEGAL, Y

**CONSIDERANDO:** 1.- EL REGLAMENTO N° 121 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL "REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.-

2.- QUE POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2.092 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE ABRIÓ, A CONTAR DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS HÁBILES, EL REGISTRO PÚBLICO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA POR EL PERÍODO 2012 -2016.-

3.- EL ACUERDO N° 787 TOMADO EN LA SESIÓN N° 130 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2011, DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE CALIFICÓ COMO RELEVANTES A LAS INSTITUCIONES INSCRITAS EN LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS: ACTIVIDADES RELEVANTES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.-

*Wu*  
4.- QUE ATENDIDO EL NÚMERO DE INSTITUCIONES INSCRITAS EN LOS ESTAMENTOS: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES, NO FUE NECESARIO REALIZAR ELECCIÓN.-

5.- QUE EL DÍA 9 DE ENERO DE 2012, SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA ELECTIVA DEL ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES, CONVOCADA PARA LOS EFECTOS DE ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTE ESTAMENTO.-

6.- QUE EL DÍA 10 DE ENERO DE 2012, SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA ELECTIVA DEL ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, CONVOCADA PARA LOS EFECTOS DE ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTE ESTAMENTO.-

7.- QUE EL DÍA 10 DE ENERO DE 2012, SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA ELECTIVA DEL ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, CONVOCADA PARA LOS EFECTOS DE ELEGIR AL MIEMBRO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTE ESTAMENTO.-

8.- QUE ES NECESARIO DEJAR ESTABLECIDA LA NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA POR EL PERÍODO 2012 -2016.-

**DECRETO:**

DÉJASE ESTABLECIDO QUE EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PARA EL PERÍODO 2012 - 2016, HA QUEDADO INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

A.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS":

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-MARIA JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
2.-	-NORMA GARCIA ZUBIRI	Nº1 "PEREZ VALENZUELA"
3.-	-SANTIAGO ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR	Nº2-A "MIGUEL CLARO"
4.-	-SERGIO ASTA-BURUAGA MUNITA	Nº7 "LOS ESTANQUES"

B.- ESTAMENTO "ACTIVIDADES RELEVANTES":

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-ELISEO PANTOJA ANDREU	-CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA
2.-	-MARIA CRISTINA PEREZ DE ARCE FIGUEROA	-INSTITUTO CULTURAL CHILENO JAPONES
3.-	-PEDRO NAVARRETE IZARNOTEGUI	-CLINICA SANTA MARIA S.A.
4.-	-CARMEN LACALLE SALAS	-CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

-7-

C.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES"

TITULARES:

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-OSVALDO SILVA MUNIZAGA	-CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL
2.-	-LILIAN TAPIA CORTES	-CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNAN ALESSANDRI
3.-	-PATRICIO ARANCIBIA SAN MARTIN	-CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL REINSUA
4.-	-MARIA GABRIELA MIRANDA GAJARDO	-AGRUPACION CULTURAL LOS GRAFICOS DE BELLAVISTA

SUPLENTES:

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-IGNACIO LOPEZ MORA	-CLUB DEPORTIVO PROVITO
2.-	-CARLOS FIGUEROA GONZALEZ	-CLUB DEPORTIVO BADMINTON PROVIDENCIA
3.-	-CATALINA JIMENO ARROYO	-CLUB DEPORTIVO HANDBALL ADAPTADO PROVIDENCIA
4.-	-CRISTIAN PEREDA RAMOS	-CLUB DEPORTIVO BADMINTON TAJAMAR

D.- ESTAMENTO "ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO"

TITULARES

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-JORGE VALENZUELA DURAN	- N°12 "PEDRO DE VALDIVIA NORTE"
2.-	-MARIA EUGENIA VERGARA ROJAS	-N°8 "POCURO"
3.-	-CARMEN NARVAEZ MUÑOZ	-N°16 "PARQUE BUSTAMANTE"
4.-	-JULIA BUSTAMANTE GONZALEZ	-N°13 "BELLAVISTA"

SUPLENTE

	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS
1.-	-ELENA MATUS BETANCOURT	-N°15 "SAN JOSE"

E.- ESTAMENTO "ASOCIACIONES GREMIALES"

TITULAR

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-MARIO PONCE DIAZ	-ASOCIACION GREMIAL DE MEDIANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES METALURGICOS -CORMETAL

-8-

SUPLENTE

	NOMBRE	ENTIDAD
1.-	-ELIAS ARMANDO ALCALDE MORENO	-CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGION METROPOLITA ASOCIACION GREMIAL-SIDECO A.G

Anótese, comuníquese y archívese.

FDOS: CRISTIAN LABBE GALILEA, Alcalde y MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA, Secretario Abogado Municipal.-

EL SEÑOR ALCALDE EXPRESA QUE LEIDO Y ESTABLECIDO QUIENES SON LOS ACTUALES CONSEJEROS POR EL PERIODO 2012 - 2016, CORRESPONDE ELEGIR AL VICEPRESIDENTE Y AL SECRETARIO DEL CONSEJO.-

LA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL DOÑA MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA, PROCEDE A HACER ENTREGA DE UNA CEDULA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES, SOLICITANDOLES ESCRIBIR EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA PARA VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.-

LUEGO DE TRANSCURRIDO 5 MINUTOS SE RECOGEN LOS VOTOS.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS ESTE DA EL SIGUIENTE RESULTADO:

VICEPRESIDENTE	VOTOS
-JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	4
-SANTIAGO GONZALEZ ESCOBAR	13
TOTAL	17

SECRETARIO	VOTOS
-JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	1
-SANTIAGO GONZALEZ ESCOBAR	1
-ELISEO PANTOJA ANDREU	11
-OSVALDO SILVA MUNIZAGA	1
-LILIAN TAPIA CORTES	1
-JORGE VALENZUELA DURAN	1
-PEDRO NAVARRETE IZARNOTEGUI	1
TOTAL	17

EN CONSECUENCIA RESULTAN ELEGIDOS LOS SIGUIENTES MIEMBROS COMO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA:

-9-

VICEPRESIDENTE

DON SANTIAGO GONZALEZ ESCOBAR

SECRETARIO

DON ELISEO PANTOJA ANDREU

SIENDO LAS 19:15 HORAS SE LEVANTA LA SESION.

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal